

INFORME FINAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2018 PLANTA DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE LAS CALANDRIAS

AAI/CA/063/16

Fecha de inspección: 29/11/2018
Código de informe: CALANDRÍAS-AAI-ST3-Y



Código:64oxu8568FWD0P9imGN4tBhep6qQPu.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	RAMÓN BRAVO LÓPEZ	FECHA	14/06/2019
ID. FIRMA	64oxu8568FWD0P9imGN4tBhep6qQPu	PÁGINA	1/6

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2019

(Artículo 24.5 RD 815/2013)

Programa de Inspección AAI: 2018 **Código informe:** CALANDRIAS-AAI-ST3-H1
Código inspección: AAI/CA/063/16-01

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
EXCMO. AYTO. DE JEREZ DE LA FRA.	P1102000E

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>		
UTE SUFI, S.A. - VERINSUR, S.A. (UTE LAS CALANDRIAS)		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y; HUSO)</i>
Complejo Medioambiental de Bolaños, finca Bolaños, Ctra. CA-P-2015 (Puerto Real-La Ina), km 13.	El Portal (Cádiz)	UTMX: 757.412-UTMY: 4.055.444; HUSO: 29
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Tratamiento y valorización de RSU	90002	DIA de 1999
<i>Actividad secundaria (si procede)</i>	<i>CNAE-2009 (actividad secundaria)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
-	-	-
<i>Categoría según RD 1/2016)</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
5.4.a)	5.c) i	10020
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>
No dispone <input checked="" type="checkbox"/>	ISO 14001 <input type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/>

Autorizaciones ambientales de la instalación

<i>Código AAI</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/CA/063/16	RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN CÁDIZ, PARA LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA CORRESPONDIENTE A LA "PLANTA DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE LAS CALANDRIAS".	01/09/2017

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

<i>Modalidad de inspección ambiental</i>		<i>Motivación de la inspección no programada</i>	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros



Código:640xu8568FWD0P9imGN4tBhep6qQPu.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	RAMÓN BRAVO LÓPEZ	FECHA	14/06/2019
ID. FIRMA	640xu8568FWD0P9imGN4tBhep6qQPu	PÁGINA	2/6

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Departamento de Inspección Ambiental. Servicio de Protección Ambiental. Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz

Fechas de inspección visita "in situ"		Código acta de inspección
Inicio: 29/11/2018	Final: 29/11/2018	CALANDRIAS-AAI-ST3-AI1
Fechas de los muestreos		Entidad responsable del muestreo
<input type="checkbox"/> Atmósfera (emisión)	Inicio: Final:	
<input type="checkbox"/> Atmósfera (inmisión)	Inicio: Final:	
<input type="checkbox"/> Vertidos	Inicio: Final:	
<input type="checkbox"/> Ruido	Inicio: Final:	
<input type="checkbox"/> Residuos	Inicio: Final:	
<input type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio: Final:	

Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados →	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

En funcionamiento las dos líneas líneas de tratamiento todo en uno, y la línea de tratamiento de envases y embalajes. No se está generando biorresiduos a partir del fracción orgánica del hundido del trómel (aprobación de la DT con fecha 27/07/2018).

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50 % Entre 50-75 % > 75 %

1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
11/0272019	CALANDRIAS-AAI-ST3-IP1	20/0272019
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI		25-03-2019
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

Informe definitivo: De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación



Código:640xu8568FWD0P9imGN4tBhep6qQPu.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	RAMÓN BRAVO LÓPEZ	FECHA	14/06/2019
ID. FIRMA	640xu8568FWD0P9imGN4tBhep6qQPu	PÁGINA	3/6

Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.

- La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Protección agua	<input type="checkbox"/> Suelos
<input type="checkbox"/> Residuos	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>

1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

- Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
- Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
- Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.
- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
- Otras:

2. DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA INSPECCIÓN

2.1. Alcance de la inspección

Se trata de una inspección integral basada en la autorización ambiental integrada AAI/CA/063/16.

La inspección ha contemplado la revisión documental y la visita de campo.

No se evalúan aquellos condicionados que considerados como de único cumplimiento hubieran resultado conformes en inspecciones anteriores.

Durante el desarrollo de la inspección se ha revisado la siguiente documentación con el alcance descrito en la lista de chequeo de referencia CALANDRIAS-AAI-ST3-LC1:



Código:640xu8568FWD0P9imGN4tBhep6qQPu.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	RAMÓN BRAVO LÓPEZ	FECHA	14/06/2019
ID. FIRMA	640xu8568FWD0P9imGN4tBhep6qQPu	PÁGINA	4/6

- Modificación notificada por la instalación el 23/08/2018 para obras de mantenimiento en la nave de fermentación y aprobación de la DT de fecha 03/09/2018.
 - Notificación PRTR (anualidad 2017).
 - Plan de Emergencia y Autoprotección "Las Calandrias" (revisión de 2015).
 - Registro de la formación impartida el 28/11/2018 a diverso personal de la planta.
 - Informe del control de las emisiones no canalizadas realizado por TÜV SÜD ATISAE, S.A.U. de ref. C/ATM/000016 y fecha 09/11/2018.
 - Partes de cumplimiento del Plan de mantenimiento de pala cargadora (PALA CAT 950K), meses de agosto y octubre de 2018.
 - Copia del modelo elaborado para registrar la ejecución del un Plan de mantenimiento de los sistemas, asociados a la minimización de ruidos de la maquinaria (EQUIPOS: AL-101-A, TROMEL L-1 y TC- x).
 - Informes de Toma de muestras y análisis: Control de las aguas subterráneas y superficiales en la planta de reciclaje Las Calandrias ubicada en el Portal (Cádiz), gestionada por UTE las calandrias, elaborados por AGQ correspondientes a marzo, mayo y agosto de 2018.
 - Documentación asociada a las retirada de RRPP realizada el 20/09/2018 recogidas en los libros registro de productores de residuos peligrosos y aceites usados, todos ellos gestionados por VERINSUR, S.A. (LER 150110: 76 kg; LER 150110: 57 kg; LER 150202: 90 kg; LER 150202: 42 kg; LER 150107: 133 kg y Aceite usado: 1.622 Kg)
- Se revisan las notificaciones previa de traslados y los documentos de control y seguimiento.
- Libros registro de productores de residuos peligrosos y aceites usados.
 - Declaración anual de producción de residuos (anualidades 2015, 2016 y 2017).
 - Informe de caracterización de un residuo para la determinación de su consideración como Residuo peligroso / no peligroso, de ref. MA 18/026-3 y fecha 12/04/2018 elaborado por AGQ
 - Certificados de gestión emitidos por VERINSUR, S.A. en los periodos 01/10 – 15/10/2018 y 01/04 – 15/04/2018
 - Albarán correspondiente a la última limpieza de los lodos de la depuradora biológica realizada el 26/09/2018 por EMURSA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.L. (GRU-2254).
 - Libro registro de residuos gestionados (digital).
 - Tique de báscula de admisión de fecha 29/11/2018 de RSU.
 - Memorias anuales de gestión de residuos del año (anualidades 2015, 2016 y 2017)
 - Informe de Situación de Suelos (presentado el año 2017)



Código:640xu8568FWD0P9imGN4tBhep6qQPu.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	RAMÓN BRAVO LÓPEZ	FECHA	14/06/2019
ID. FIRMA	640xu8568FWD0P9imGN4tBhep6qQPu	PÁGINA	5/6

2.2. Personal participante

Funcionario responsable de la inspección:	José Pastor Martínez. Jefe del Departamento de Inspección Ambiental. DT de la CMAyOT en Cádiz.
Asesoramiento técnico:	Amelia Rodríguez Martín. Técnico de Servicios Ambientales. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
Representante de la empresa:	José Joaquín Jiménez Portela. Gerente.
Otros asistentes en representación del titular	Daniel Ayuso Chico. Técnico de la planta. Javier Cabello Llerena. Dirección Técnica y de Explotación

2.3. Incidencias anotadas en el acta de inspección

En apartado 5. HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBSERVADAS EN EL TRANSCURSO DE LA INSPECCIÓN se recoge:

1. Existen gran cantidad de volados acumulados en el vallado perimetral (norte) y en otros puntos dispersos de la instalación.
2. Se ha procedido a la limpieza de las zonas colindantes a la nave de taller, nave de proceso y nave de acopio de metales, estando acumuladas tierras mezcladas con residuos en diferentes puntos de estas zonas.
3. Se observa limpieza de parte de la zanja de pluviales que discurre por detrás de los depósitos contra incendios y que conduce las aguas hacia el exterior. Esta cuneta se encuentra en otro punto aguas abajo, cubierta de volados y restos diversos.
4. Se visualiza el estado de la depuradora biológica, que cuenta con una arqueta en superficie. Se encuentra conectada a la zona de taller que recoge posibles aguas contaminadas con hidrocarburos (husillo). El lavadero de camiones se encuentra igualmente conectado a la depuradora biológica. No se dispone de planos de las conexiones señaladas anteriormente aunque se visualizan diferentes arquetas, que según nos indican, conducen las aguas hacia la depuradora biológica.
5. Se observan acopios de diferentes residuos en varias zonas de la instalación y contenedores fuera de uso (deteriorados)
6. Junto a la nave de rechazos y de afino (sobre terreno natural) se acopia una gran cantidad de residuos a la intemperie (LER 191212) que producen lixiviados que pueden contaminar las aguas pluviales que se vierten de forma directa al exterior, habiéndose identificado dos puntos de salida de estas aguas (Google Earth imagen anexa puntos V.1-V.2).
7. Existe una balsa no contemplada en la AAI, que según nos indican, fue utilizada para trasvasar lixiviados desde el depósito subterráneo recogido en la AAI. Tiene un vallado exterior perimetral que no se encuentra en buen estado.
8. Se observa desde el vial, la balsa de pluviales recogida en la AAI con vallado perimetral.
9. En la parte trasera de las naves de fermentación y maduración, existe una zona sin muro de cerramiento exterior, en la que se acumulan lixiviados que han sido retenidos con una pequeña barrera de tierras para evitar su salida al exterior, existiendo igualmente un riesgo de contaminación de pluviales que se vierten de forma directa al exterior. La zona exterior colindante a estas naves es terreno natural en el que se han realizado vertidos de tierras para contener esas aguas contaminadas.
10. Se visualiza exteriormente el depósito de lixiviados y la recogida de lixiviados de las naves de fermentación y maduración que son conducidas hasta el mismo. La canaleta de recogida de lixiviados se encuentra a la intemperie (pluviales)
11. Se observan andamios para la reparación de las vigas y techado de las naves de maduración y fermentación.
12. Se visita la zona de almacenamiento de residuos peligrosos (no identificada exteriormente) situada detrás de la nave de taller, se identifican diferentes residuos y defectos de etiquetado en dos contenedores.

(En el Registro 1 incluido en el Anexo 2 del presente informe se localizan sobre imagen del Google Earth las evidencias observadas en el transcurso de la inspección).

En el apartado 7. ALEGACIONES DE LA INSTALACIÓN se recoge:

Las infraestructuras son las que se recibieron al recepcionar la planta y se comunicarán las deficiencias detectadas de forma oportuna.



Código:640xu8568FWD0P9imGN4tBhep6qQPu.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	RAMÓN BRAVO LÓPEZ	FECHA	14/06/2019
ID. FIRMA	640xu8568FWD0P9imGN4tBhep6qQPu	PÁGINA	6/6